



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El proceso de licitación para la renovación y explotación del Parque de Atracciones de Zaragoza ha estado rodeado, desde el principio, de grandes expectativas generadas por el Gobierno de Natalia Chueca, que prometió a la ciudadanía un proyecto ambicioso, transformador y de referencia para la ciudad. Sin embargo, esas promesas se han quedado, una vez más, en titulares, fotos y vídeos, hasta el punto de la que propia Alcaldesa ha reconocido que se trataba de unos pliegos “demasiado exigentes”.

El resultado ha sido un proceso controvertido y sobre el que permanecen incertidumbres que deben ser despejadas de forma inequívoca de cara a asegurar un escenario de estabilidad tanto a los trabajadores, como a las propias empresas y, por su puesto, a los vecinos del entorno que han manifestado en numerosas ocasiones su preocupación por la evolución del proyecto.

A lo largo de todo el proceso, el Grupo Municipal Socialista ha venido advirtiendo en las distintas sesiones de la Comisión de Presidencia de todas estas cuestiones, sin que dichas advertencias hayan sido atendidas por un Gobierno municipal que, por otra parte, ha sido incapaz durante todo el año 2025 de licitar las actuaciones complementarias dentro del entorno a las que se comprometió y para la que previó una partida plurianual inejecutada en 2025 y cuya ejecución en 2026 es más que dudosa.

El resultado de la licitación: una concesión sometida a unas condiciones que no cumplen los objetivos anunciados, que han generado una notable preocupación por el futuro laboral de los trabajadores y una situación de incertidumbre respecto del arbolado afectado por el proyecto definitivo.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 15334) MOCIÓN PSOE- PARQUE DE ATRACCIONES	ID FIRMA	15482737	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. M PILAR BLAZQUEZ CASADO - APORTADOR				18 de marzo de 2026	



Por todo lo expuesto, el grupo municipal socialista presenta la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a constituir una comisión de seguimiento del contrato, con participación de representantes de todos los grupos municipales, a fin de garantizar el control y la transparencia en la ejecución del mismo, asegurando el estricto cumplimiento de las condiciones del pliego.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a elaborar y publicar un inventario detallado del arbolado existente en el ámbito de actuación que pueda verse afectado por el proyecto, incluyendo la identificación de los ejemplares, la justificación de su eventual afección y las medidas de protección, reposición o compensación previstas.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a adoptar las medidas necesarias para la estabilidad laboral de los trabajadores.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza censuran los retrasos en la ejecución de las actuaciones municipales en el entorno del Parque de Atracciones e insta a los servicios competentes a su urgente ejecución.

En Zaragoza a 18 de marzo de 2026

Lola Ranera Gómez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista